



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 29 AGO 2006

VISTO la Nota N° 525/06, de la Dirección de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el "IV CONGRESO REGIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD", organizado por la Licenciatura de Psicomotricidad de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Universidad de la República de Uruguay.

Que dicho Congreso se llevará a cabo ente los días 8 y 10 de septiembre de 2006, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Que se abordarán temáticas actualizadas sobre la atención temprana y la Psicomotricidad, las cuales favorecerán la formación profesional del personal participante, redundando luego en beneficio del alumnado que atienden en general.

Que contará con la participación de destacados profesionales de la medicina.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto el "IV CONGRESO REGIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD", a llevarse a cabo ente los días 8 y 10 de Septiembre, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justificar las inasistencias de los docentes que participen de dicho Congreso, debiendo presentar la debida Constancia de participación al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la emisión de la presente no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° **1324** /06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Prof. MARIA J. CABRERA DE UREAPILLETA
Ministro de Educación